



Dirección de Recursos Humanos

COMUNICADO

SE RECUERDA A TODO EL PERSONAL PERMANENTE Y CONTRATADO DE LA JUSTICIA ELECTORAL QUE LA **EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL SEXTO FORO VIRTUAL SOBRE INNOVACIONES ELECTORALES. TEMA: COMPETENCIAS DE LOS JUZGADOS Y ASPECTOS GENERALES DE LA PROPAGANDA ELECTORAL** ESTARÁ DISPONIBLE EL DÍA LUNES 13 DE JULIO DE 07:00 A 19:00 HORAS, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE EVALUACIÓN A LA QUE SE PUEDE ACCEDER MEDIANTE LA PÁGINA WEB DEL TSJE <https://tsje.gov.py/> O INGRESANDO A <https://evaluacion.tsje.gov.py/>, DESDE CUALQUIER DISPOSITIVO ELECTRÓNICO CONECTADO A INTERNET (COMPUTADORA, NOTEBOOK, TABLET O CELULAR).

EL MATERIAL AUDIOVISUAL DEL SEXTO FORO VIRTUAL Y OTROS DOCUMENTOS DIDÁCTICOS SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN EL SIGUIENTE LINK:
<https://tsje.gov.py/ciclo-de-charlas-2020.html>

LA EVALUACIÓN ES OBLIGATORIA PARA TODOS LOS FUNCIONARIOS PERMANENTES, CONTRATADOS Y COMISIONADOS DE LA INSTITUCIÓN, YA QUE FORMA PARTE DEL PLAN DE CAPACITACIÓN Y DE LAS ACTIVIDADES A DISTANCIA DESARROLLADAS DURANTE LA PANDEMIA.

EL DÍA LUNES, LOS SUPERIORES JERÁRQUICOS DEBERÁN ORGANIZAR SUS OFICINAS PARA APLICAR LA EVALUACIÓN DENTRO DEL HORARIO LABORAL A LOS FUNCIONARIOS QUE PRESTARÁN SERVICIO PRESENCIAL.

LOS FUNCIONARIOS EXONERADOS DE PRESTAR SERVICIO PRESENCIAL POR LA EDAD, SERÁN EVALUADOS CON OTROS MECANISMOS UNA VEZ CULMINADA LA VIGENCIA DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS DE REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES DISPUESTAS POR RESOLUCIÓN DGAF/PRESIDENCIA N° 363/2020, AMPLIADA POR LA RESOLUCION DGAF/PRESIDENCIA N°430/2020. NO OBSTANTE, LA PLATAFORMA ESTARÁ HABILITADA PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN Y LA MISMA SERÁ VÁLIDA.

EXCEPCIONALMENTE, EL DÍA **MARTES 14 DE JULIO DE 2020 DE 07:00 A 19:00 HORAS** ESTARÁ HABILITADA LA PLATAFORMA VIRTUAL PARA AQUELLOS FUNCIONARIOS QUE NO PUDIERON REALIZAR LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL QUINTO FORO.

“EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA ESTÁ EN NUESTRAS MANOS”



Lic. Natalia K. Almirón
Directora de Recursos Humanos
Justicia Electoral

ASUNCIÓN, 10 DE JULIO DE 2020